	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 1 de 4
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 00692-2026 No. PROCESO SECOP II: MC2-013-2026

OBJETO:	Estudios y diseños para la implementación de un sistema solar fotovoltaico, como alternativa sostenible para el suministro de energía destinada al bombeo de un pozo profundo que abastece de agua a la comunidad indígena DACHI-DRUA, ubicada en la vereda india media del municipio de PUERTO PARRA (SANTANDER), en el marco de los acuerdos establecidos en el POMCA DEL RÍO OPÓN
FECHA DEL CONTRATO	22 de mayo de 2026
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
NIT	804000292-0
CONTRATISTA:	MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA , identificado con cedula de ciudadanía No. 13.957.958 expedida en Vélez (Santander), en calidad de representante legal de MATEUS ACOSTA INGENIERÍA S.A.S – MAING DE COLOMBIA S.A.
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	901446826-1
VALOR DEL CONTRATO:	Cuarenta y ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos con seis centavos M/CTE (\$48.249.424,06)
SUPERVISOR:	Edna Rocio Castellanos Martínez
CARGO:	Subdirectora de Planeación y ordenamiento ambiental
PLAZO:	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO:	Uno (01) de junio de 2026
FECHA DE TERMINACION:	Treinta y uno (31) de julio de 2026

En el municipio de Sansubdirectora uno (01) del mes de junio de 2026, se reunieron el señor **MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.957.958 expedida en Vélez (Santander), en calidad de representante legal de **MATEUS ACOSTA INGENIERÍA S.A.S - MAING DE COLOMBIA S.A.S**, en adelante el CONTRATISTA, y por otra parte



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-031

Versión: 01

Página: 2 de 4

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES


EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, en calidad de supervisora del Contrato Consultoría No. 00692-2026, con el fin de suscribir la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día veintidós (22) de mayo de 2026, se suscribió Contrato de Consultoría No. **00692-2026**, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S – MAING DE COLOMBIA S.A.S**, cuyo objeto es “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO, COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA DESTINADA AL BOMBEO DE UN POZO PROFUNDO QUE ABASTECE DE AGUA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DACHI-DRUA, UBICADA EN LA VEREDA INDIA MEDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA (SANTANDER), EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL POMCA DEL RÍO OPÓN**”, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$48.249.424,06)**
2. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones derivadas del contrato, amparadas mediante la Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101204128 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 96-44-101073403 expedidas por Seguros del estado S.A, según constancia de aprobación de garantías expedida por la Secretaría General el 25 de mayo de 2026.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTALES			
PÓLIZA- ASEGURADORA Seguros del Estado S.A	No. 96-44-101204128		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL dd/mm/aa	FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa
Cumplimiento del contrato	\$9.649.884.81	21-05-2026	21-01-2027
Calidad del servicio	\$ 4.824.942.41	21-05-2026	21-01-2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 4.824.942.41	21-05-2026	21-07-2029

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PÓLIZA- ASEGURADORA Seguros del Estado S.A	No. 96-40-101073403		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL dd/mm/aa	FECHA DE VENCIMIENTO dd/mm/aa

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-031
		Versión: 01
		Página: 3 de 4
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES

Predios laborales y operaciones	\$350.181.000	21-05-2026	21-07-2027
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daños emergentes y lucro cesante			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Responsabilidad civil patronal			
Gastos médicos			

3. Que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista, podrá hacer efectivas las medidas contractuales correspondientes, incluyendo la imposición de multas y la aplicación de la cláusula penal pecuniaria, de conformidad con las disposiciones legales y contractuales vigentes

4. Que el plazo contemplado en el contrato es de **dos (02) meses**.

5. **Soporte financiero:**

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP 26-04050	04 de mayo de 2026	\$48,453,681.39
RP 26-03834	22 de mayo de 2026	\$48,249,424.06

6. Que, una vez cumplidos los trámites legales de perfeccionamiento y legalización del contrato, se considera necesario suscribir la presente acta de inicio del contrato, de la cual se acuerda en el presente documento.

7. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Suscribir la presente Acta de Inicio de actividades del Contrato de Consultoría No. 00692-2026, mediante la cual las partes manifiestan que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos para el inicio del contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio de ejecución del Contrato de Consultoría No. 00692-2026 el día uno (01) de junio de 2026.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación del Contrato de Consultoría No. 00692-2026 el día treinta y uno (31) de julio de 2026.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-031

Versión: 01

Página: 4 de 4

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

ACTA DE INICIO CONTRATOS GENERALES

CUARTO: Cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo y cumplimiento del contrato deberá ser informada oportunamente a la Supervisión, acompañada de los soportes que la justifiquen.

QUINTO: De conformidad con los lineamientos jurídicos de la Corporación, una vez suscrita la presente Acta de Inicio, el contratista deberá actualizar las pólizas que amparan la ejecución contractual, ajustando su vigencia a la fecha efectiva de inicio, y presentarlas ante la Secretaría General de la Corporación para su revisión y aprobación, cuando a ello hubiere lugar.

SEXTO: Que se verificó el cumplimiento de los requisitos de ejecución previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las cláusulas contractuales, particularmente la existencia del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio en el municipio de San Gil, Santander, el día **Primero (01) de junio de 2026**, por las personas que en ella intervinieron:

MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA
Representante Legal
MAING DE COLOMBIA S.A.S
Contratista

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirectora
Subdirección de Planeación y Ordenamiento
Ambiental
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Adriana Martínez Balaguera – Contratista SPL	
Revisó	Rodolfo Sánchez Ruiz – funcionario SPL	
Reviso Aspectos Jurídicos	Edy Marcela Romero Rodríguez. Abg. Contratista SPL	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co